



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1235 -2011-RASS
Santiago de Surco,

15 NOV. 2011

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO:

El Informe N° 1347-2011-SGRH-GAF-MSS de la Subgerencia de Recursos Humanos, sobre modificación de la Resolución N° 380-2011-RASS de fecha 11 de abril de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 380-2011-RASS, se conformó el Comité Evaluador a cargo de los procesos de nombramiento por concurso, regulado por el Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, siendo conformado por los siguientes **Miembros**: **GILBERTO ENRIQUE ROMERO CARCELEN - Subgerente de Recursos Humanos (PRESIDENTE)**; **ROGER PAREDES MARTINEZ - Gerente de Asesoría Jurídica** y WAGNER RAÚL MELENDEZ ASPAJO - Representante de los servidores de carrera; y como **Veedores del Proceso**: El Jefe del área donde se ubica la plaza objeto del concurso y un representante del Órgano de Control Institucional;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos a través del Informe N° 1347-2011-SGRH-GAF-MSS, solicita la modificación de la Resolución N° 380-2011-RASS, por haberse declarado la conclusión de la designación del Sr. GILBERTO ENRIQUE ROMERO CARCELEN en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos, a través de la Resolución N° 542-2011-RASS, designándose en su lugar al **Sr. JEAN YURI LAZO TORRES** a través de la Resolución N° 543-2011-RASS; asimismo, refiere que con Resolución N° 760-2011-RASS, se ha declarado concluida la designación del Sr. ROGER PAREDES MARTINEZ -en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica, designándose en su lugar al **Sr. MARTIN JOSE VALVERDE MORANTE** mediante Resolución N° 846-2011-RASS de fecha 15/08/11; en este extremo, urge su actualización, a fin de que el citado Comité cumpla con el desarrollo del proceso de nombramiento por concurso;

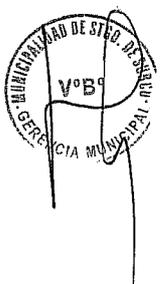
Estando a lo expuesto y conforme a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 1050-2011-GAJ-MSS y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Conformación del Comité Evaluador a cargo del proceso de nombramiento por concurso del personal contratado de la Municipalidad, aprobado por la Resolución N° 380-2011-RASS de fecha 11 de abril de 2011, el mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS:

- JEAN YURI LAZO TORRES (Presidente)
Subgerente de Recursos Humanos
- Sr. MARTIN JOSE VALVERDE MORANTE
Gerente de Asesoría Jurídica.
- WARNER RAUL MELENDEZ ASPAJO
Representante de los servidores de carrera.





Municipalidad de Santiago de Surco

1235

Página N° 02 de la Resolución N°

2011-RASS.

VEEDORES DEL PROCESO:

- Jefe del área donde se ubica la plaza objeto de concurso.
- Un representante del Órgano de Control Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR concluida la designación de los señores GILBERTO ENRIQUE ROMERO CARCELEN – Subgerente de Recursos Humanos y del Sr. ROGER PAREDES MARTINEZ - Gerente de Asesoría Jurídica, como miembros del Comité Evaluador, designados mediante Resolución N° 380-2011-RASS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

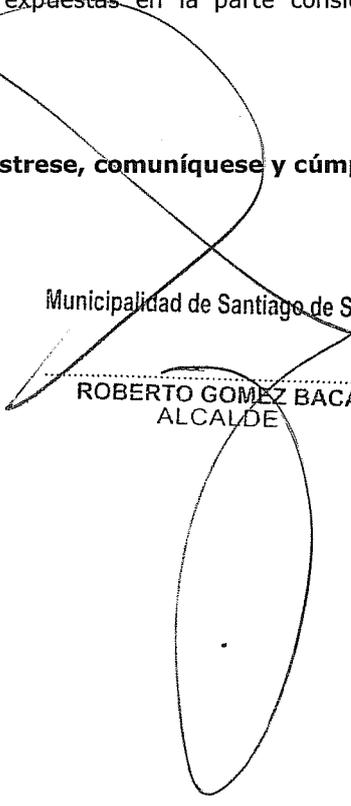


Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PCMR/MVM/JLT/rvc.